

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1776

Número de Repertorio: 5008

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1776 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792931320001	FINANMOTORS S.A.	COMPRADOR
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481210000	65889	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 25 julio 2024

Fecha generación: jueves, 25 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 4 4 0 2 O S E A Y N E



ESCRITURA No. 2024 – 10 – 04 – 001 - P01191

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN: - SRA. MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN

A FAVOR DE:- LA COMPAÑÍA "FINANMOTORS S.A."

CUANTÍA: \$ 63.000,00 USD

SE DIERON (DOS COPIAS)

[illegible]

En la ciudad de Otavalo, cantón del mismo nombre provincia de Imbabura, hoy día **Jueves dieciocho de Julio del dos mil veinticuatro**, ante mí **DOCTOR RIGOBERTO ELICEO JUSTICIA VARGAS, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO**, comparece por una parte la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, de estado civil **Viuda**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1000592947, con domicilio en la parroquia Puerto Callo, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, y de tránsito por esta ciudad, teléfono número 0992349301; la señora **DIANA AMPARITO AVILES SALAZAR**, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 1715707111, con domicilio en el sector Santa Rita, cantón Quito, provincia de Pichincha, y de tránsito por esta ciudad, teléfono número 0984218838 en calidad de Representante legal de la COMPAÑÍA "FINANMOTORS S.A.", con Registro Único de Contribuyentes 1792931320001, según se desprende del nombramiento

que se adjunta como documento habilitante, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de la que conste la siguiente de **COMPRAVENTA** contenida dentro de estas cláusulas:- **PRIMERA:- C o m p r a v e n t a:-** Intervienen en la celebración de este contrato por una parte la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, de estado civil **Viuda**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1000592947, a quien para efectos de este contrato en lo posterior se les denominará "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte, la señora **DIANA AMPARITO AVILES SALAZAR**, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 1715707111, en calidad de Representante legal de la COMPAÑÍA "FINANMOTORS S.A.", según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "**LA COMPRADORA**", libres y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de compraventa al tenor de las siguientes estipulaciones:- **SEGUNDA:-** **Antecedentes:-** Según se desprende de la escritura pública celebrada en la Notaría Quinta de la ciudad de Manta, el día **martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho**, la misma que se halla

debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha **tres de abril del dos mil dieciocho**, con el número de inscripción **mil sesenta y nueve (1069)**, número de Repertorio **dos mil doscientos cincuenta y cinco (2259)**, en la cual consta que la Compañía Madison Inversiones del Sur S. A. dio en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, de estado civil **Viuda**, un lote de terreno que se halla ubicado en el **CAMPO CLUB PLAYA ALTA**, signado como lote **Nueve – Diez (9-10)**, del Nucleo **Nueve (9)**, de la parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía del Cantón Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. - **T E R C E R A:- L i n d e r o s:-** El inmueble materia del presente contrato de compraventa como cuerpo cierto se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones:- **Por el Frente:-** en catorce metros lindera con calle Pakari ñan – camino del Amanecer; **Por Atrás:-** en catorce metros lindera con el número uno cero nueve del Núcleo número Uno; **Por el Derecho:-** en veinticinco metros y lindera con lote número Nueve cero nueve del Núcleo nueve; y, **Por la Izquierda:-** en veinticinco metros lindera con lote número nueve once del Núcleo nueve. Bien inmueble que tiene una superficie total de **trescientos cincuenta metros cuadrados (350.00 m2.)**. - **C U A R T A:- C o m p r a v e n t a.** - Por los antecedentes expuestos y por la facultad que la ley le concede en esta oportunidad la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, da en venta y entrega en perpetua enajenación a favor de la **COMPAÑÍA “FINANMOTORS S.A.”**, con Registro Único de Contribuyentes 1792931320001, quien para este acto se encuentra debidamente representada por la señora **DIANA AMPARITO AVILES SALAZAR**, según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el bien inmueble que se halla ubicado en el **CAMPO CLUB**



PLAYA ALTA, signado como lote **Nueve – Diez (9-10)**, del Nucleo **Nueve (9)**, de la parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía del Cantón Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. – **Q U I N T A:- P r e c i o:-** El precio real pactado por los comparecientes por la venta del bien inmueble materia del presente contrato de compraventa, es la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, y para efectos de liquidación de impuestos municipales se consideró el avalúo comercial que es la suma de **SESENTA Y TRES MIL DOLARES AMERICANOS**, cantidad de dinero que la parte vendedora manifiesta tenerlo recibido a su entera satisfacción y que en lo posterior no podrán hacer reclamo alguno por este concepto por lo que transfiere el dominio y posesión en favor de la parte compradora.- **S E X T A.- T r a n s f e r e n c i a.-** La parte “VENDEDORA” mediante la presente escritura pública, conforme y acorde en el precio y forma de pago, transfiere a favor de la parte “COMPRADORA”, el dominio y posesión inmediatos del bien inmueble materia del presente contrato con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, derechos reales, servidumbres activas y pasivas; sin reservas de ninguna clase y libres de todo gravamen. - **S E P T I M A:- S a n e a m i e n t o.-** La parte “VENDEDORA” declara que sobre el bien inmueble materia de este contrato de compraventa, no pesa gravamen alguno que afecte o limite su dominio, conforme lo acredita con el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del **Cantón Manta**, que se agrega al presente instrumento como documento habilitante; comprometiéndose sin embargo, al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **O C T A V A:- G a s t o s y F a c u l t a d P a r a I n s c r i b i r.-** Todos los gastos e impuestos que ocasione la celebración de la presente escritura pública de compraventa, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Otavalo, será de

cuenta y riesgo de la parte "COMPRADORA", excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad que en caso de existirlo será de cuenta -y riesgo de la parte "VENDEDORA", además la parte compradora queda plenamente facultada para solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad del **Cantón Manta**, a fin de que les sirva de suficiente título. -

NOVENA.- A c e p t a c i ó n. - La parte compradora manifiesta que aceptan el contenido íntegro del presente instrumento público por estar celebrado en seguridad de sus intereses y sobre el bien inmueble que adquieren.- **DECIMA:-** En todo lo que no se estipula en el presente

contrato los contratantes se someterán a la ley de la materia, en especial a lo estipulado en el Capítulo XXII, Art. 1732 del Código Civil.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este contrato.- **HASTA AQUÍ LA MI**

NOTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Rothman Leonel Echeverría, con matrícula profesional número 10-2023-71 F.A.I..- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura.- De todo lo cual doy fe.-

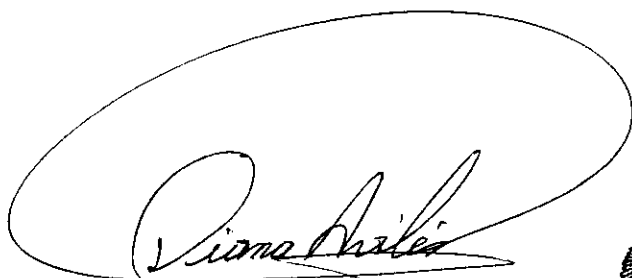


Martha A. de Justicia

Sra. Martha Julieta Andrade Beltrán

C.C. 1000592944





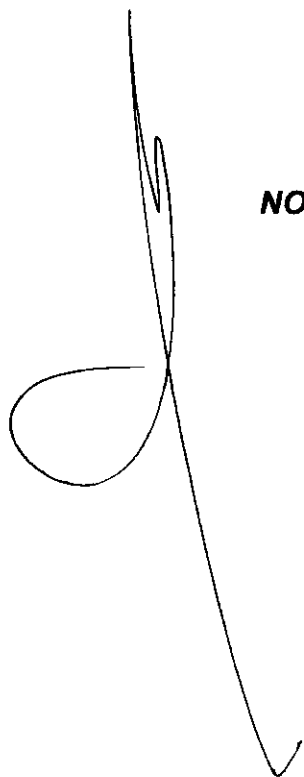
Sra. Diana Amparito Avilés Salazar

c.c. 1715707111




Dr. Rigoberto Eliceo Justicia Vargas

NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ANDRADE

BELTRAN

NOMBRES

MARTHA JULIETA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

07 DIC 1945

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

037232179

FECHA DE VENCIMIENTO

26 SEP 2032

NATIGAN

710170

NUI.1000592947

Martha A. de Justicia

Martha A. de Justicia

1000592947



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ANDRADE MARTINEZ SEGUNDO VICENTE SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BELTRAN MARTINEZ DIGNA HOMERA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

JUSTICIA VARGAS GUSTAVO ABELINO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 26 SEP 2022

CÓDIGO DACTILAR

E233313222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0372321798<<<<<1000592947
4512075F3209262ECU<SI<<<<<<<5
ANDRADE<BELTRAN<<MARTHA<JULIET



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO
Es fiel FOTOCOPIA del documento original
que me fue presentado y devuelto al
interesado en una foja:

Dr. Rigoberto Justicia Vargas

Dr. Rigoberto Justicia Vargas
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000592947

Nombres del ciudadano: ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JUSTICIA VARGAS GUSTAVO ABELINO

Datos del Padre: ANDRADE MARTINEZ SEGUNDO VICENTE SAMUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BELTRAN MARTINEZ DIGNA HOMERA

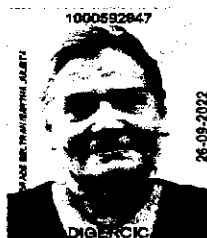
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIGOBERTO ELICEO JUSTICIA VARGAS - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



Martha de Justicia

[Firma manuscrita]

N° de certificado: 245-041-15660



245-041-15660

[Firma manuscrita]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILES VERDEZOTO WILSON RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR SAMANIEGO FRANCISCA NATIVIDAD
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BENAVIDES CAIZA ERNESTO VLADIMIR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 29 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO BANGRE **N/R**

DONANTE
No donante



F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0073060462<<<<<1715707111
8111199F3106291ECU<NO<DONANTEO
AVILES<SALAZAR<<DIANA<AMPARITO

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
AVILES
SALAZAR
NOMBRES
DIANA AMPARITO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 NOV 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES
CHILLANES
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
007306046
FECHA DE VENCIMIENTO
29 JUN 2031
NAT/DAN
531426

NUI.1715707111

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO
Es fiel FOTOCOPIA del documento original
que me fue presentado y devuelto al
interesado en una hoja:

Dr. Rigoberto Justicia Vargas
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

**AVILES SALAZAR DIANA
AMPARITO**

Nº 62610422

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN:

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: LA MAGDALENA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 FEMENINO



CC N° 1715707111

Diana Amparito

1715707111





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Aviles

Número único de identificación: 1715707111

Nombres del ciudadano: AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES CAIZA ERNESTO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2004

Datos del Padre: AVILES VERDEZOTO WILSON RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALAZAR SAMANIEGO FRANCISCA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: RIGOBERTO ELICEO JUSTICIA VARGAS - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 243-041-15595



243-041-15595

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 65642

1382955ZPTBSKP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	159754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19019
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINANMOTORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO
IDENTIFICACIÓN	1715707111
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6226 DEL 11/12/2018.- NOT. 60 DEL 10/12/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Razón Social
FINANMOTORS S.A.**Número RUC**
1792931320001**Representante legal**

• AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
11/12/2018	No registra	No registra

Fecha de constitución
11/12/2018

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** LA MAGDALENA**Dirección****Barrio:** SN **Calle:** LUIS ITURRALDE **Número:** S10-514 **Intersección:** TNTE HUGO ORTIZ **Carretera:** SN **Kilómetro:** / **Conjunto:** SN **Edificio:** SAN LUIS **Bloque:** SN **Número de oficina:** 301 **Número de piso:** 4 **Manzana:** SN **Referencia:** FRENTE A LA**Actividades económicas**

- M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.
- G45100102 - VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
9	2

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social
FINANMOTORS S.A.

Número RUC
1792931320001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002043116
Fecha y hora de emisión: 30 de agosto de 2021 12:38
Dirección IP: 186.4.131.106

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

312446

No. de RUC de la Compañía:

1792931320001

Nombre de la Compañía:

FINANMOTORS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1715707111	AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 680 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1723368815	YEPEZ SALAZAR DANIEL PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2021 14:17:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0004492767

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

FINANMOTORS S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

312446

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1792931320001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 800,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

11/12/2033

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

22/03/2019 17:14:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CX6C6487765

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

312446

No. de RUC de la Compañía:

1792931320001

Nombre de la Compañía:

FINANMOTORS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1715707111	AVILES SALAZAR DIANA AMPARITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 680 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1723368815	YEPEZ SALAZAR DANIEL PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 259 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2021 14:17:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0004492767

Ficha Registral-Bien Inmueble

65889

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024109
Certifico hasta el día 2024-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481210000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 marzo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: CAMPO CLUB PLAYA ALTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado como lote 9-10 del Núcleo 9 ubicado en la URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA, de la Parroquia Santa Marianita, sito La Travesía del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Frente: 14,00m. y lindera con calle Pakari ñan- camino del Amanecer.

Atras: 14,00m y lindera con el lote N. 1-09 del Núcleo No.-1.

Derecho: 25,00m2 y lindera con lote No- 9-09 del Núcleo 9.

Izquierdo: 25,00m2 y lindera con lote No- 9-11 del Núcleo 9. Área total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS. (350m2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RÉSUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1745 martes, 23 julio 2002	15637	15642
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	13 lunes, 07 julio 2003	378	422
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2111 viernes, 26 agosto 2005	28832	28838
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	295 martes, 24 enero 2006	3540	3549
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1701 miércoles, 02 agosto 2006	22807	22818
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	45 lunes, 06 noviembre 2006	1441	1480
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1069 martes, 03 abril 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 23 julio 2002
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1745
Número de Repertorio: 3265

Folio Inicial: 15637
Folio Final : 15642

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has. NO CONSTA MAS HISTORIA DE DOMINIO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 07 julio 2003

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 378

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2737

Folio Final : 422

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W: propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupíñán Ruilova, quien responderá ante la Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISO BG. S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2005

Número de Inscripción : 2111

Folio Inicial: 28832

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4089

Folio Final : 28838

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 2005

Fecha Resolución: miércoles, 20 julio 2005

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabi Cantón Manta de la Parroquia Santa Marianita, con una Superficie de 12.0196 hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez. Cero Tres Manta,, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M.- Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez. Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG. SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑÁN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M-Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
DESIONARIO	ERBS-ESTUPIÑÁN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISOS BG S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 10] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑÁN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

ADJUDICADOR INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO NO DEFINIDO MANTA
I.N.D.A.
ADJUDICATARIO ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 24 enero 2006

Número de Inscripción : 295

Folio Inicial: 3540

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 450

Folio Final : 3549

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintiún metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintiún metros veintitrés centímetros y despeñadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado derecho, doscientos treinta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo. ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 agosto 2006

Número de Inscripción : 1701

Folio Inicial: 22807

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3577

Folio Final : 22818

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extencion, ubicado en el Sitio "La Travesia", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera publica. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO DERECHO; (SUR) ; Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon. COSTADO IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado. Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONSO SALGADO CLARA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2006

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5362

Folio Final : 1480

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[9 / 10] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2, Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,85 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0. 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nulceo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1069

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2255

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno CAMPO CLUB PLAYA ALTA , signado como lote 9-10 del Nucleo 9 , de la parroquia Santa Marianita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPANIA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	7
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024109 certifico hasta el día 2024-07-18, la Ficha Registral Número: 65889.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 65889

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 3 2 1 U S V J Y J 9



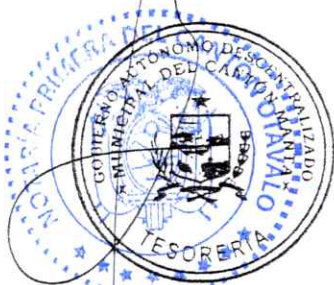
Nº 062024-120512

Manta, martes 25 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA** con cédula de ciudadanía No. **1000592947**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11215622RMTOLX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-119381

N° ELECTRÓNICO : 234546

Fecha: 2024-06-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-12-10-000

Ubicado en: URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LOTE 9-10 NUCLEO 9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1000592947	ANDRADE BELTRAN-MARTHA JULIETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 63,000.00

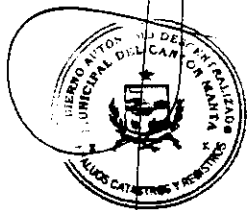
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 63,000.00

SON: SESENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120429DPAE11R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-07 09:29:51

N° 062024-120661

Manta, miércoles 26 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-12-10-000 perteneciente a ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA con C.C. 1000592947 ubicada en URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LOTE 9-10 NÚCLEO 9 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$63,000.00 SESENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$63,000.00 SESENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONAL RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11217113DVYAEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/253619
DE ALCABALAS**

Fecha: 25/06/2024

Por: 504.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/06/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-061387

Tradente-Vendedor: ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA

Identificación: 1000592947 **Teléfono:** 5

Correo: VGF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: FINANMOTORS S.A.

Identificación:
1792931320001

Teléfono: 0983714487

Correo: wdelvalle@finanmotors.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 25/06/2024

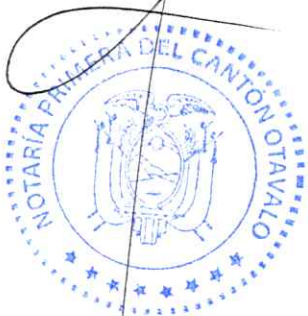
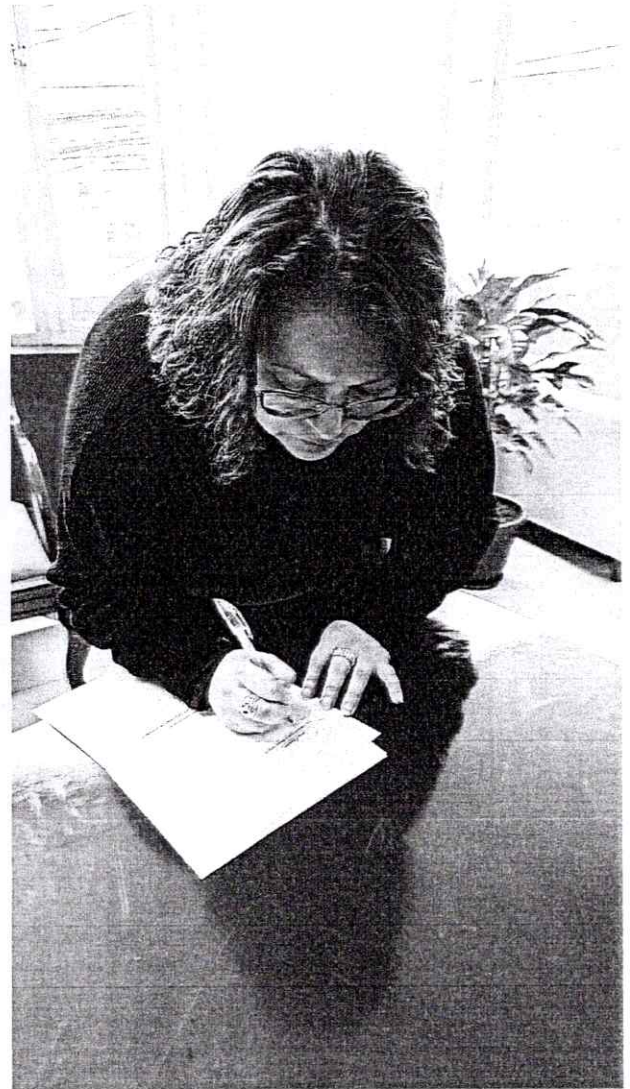
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-48-12-10-000	63,000.00	350.00	URB.CAMPOCLUBPLAYAALTA LOTE910NUCLEO9	63,000.00

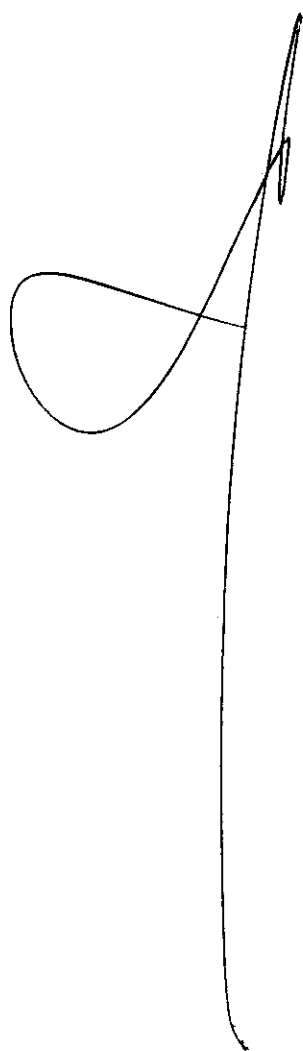
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	630.00	315.00	0.00	315.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	189.00	0.00	0.00	189.00
Total=>		819.00	315.00	0.00	504.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			315.00
Total=>				315.00







Factura: 001-001-000012649



20241004001P01191

NOTARIO(A) RIGOBERTO ELICEO JUSTICIA VARGAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241004001P01191						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2024, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000592947	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FINAMMOTORS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792931320001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DIANA AMPARITO AVILES SALAZAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		63000.00					

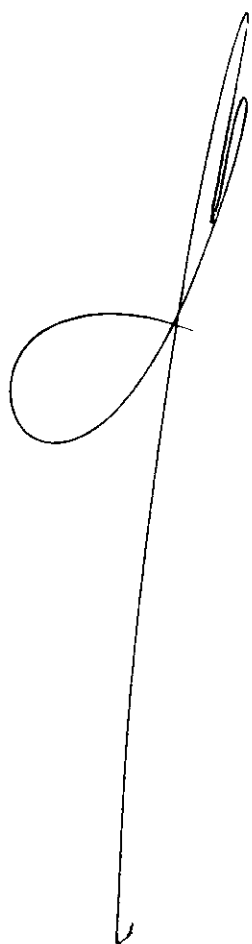
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241004001P01191
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2024, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA - www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) RIGOBERTO ELICEO JUSTICIA VARGAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que la signo, sello y firmo en Otavalo, hoy día dieciocho de Julio del dos mil veinticuatro.



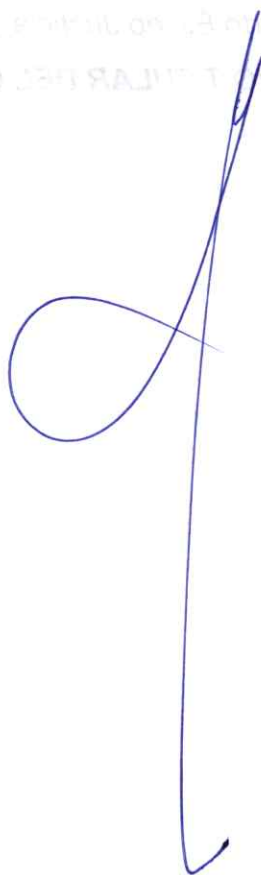
Dr. Rigoberto Eliceo Justicia Vargas

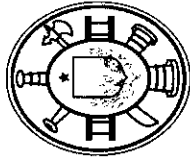
NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO



So found a few more about the same printer A CORIA
CERTIFICADA, is named, and the name is not very clear, but
the printed the label has the printer's name

Dr. Roberto A. no. 10, 1000 V. 10
NOTARIO PRIMER FILAR DEL CANTON VILLALBA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199504

Contribuyente

ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA

Identificación

10xxxxxxx7

Control

000003119

Nro. Título

569026

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-06-26

Expiración

2024-07-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

06-2024/07-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-06-26 16:14:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

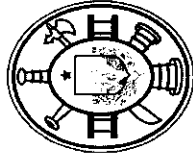
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

